

CIRCULAR DE COMUNICACIÓN DEL CONSORCIO TERRA Y PREZERO

Fecha: 07 de octubre de 2022

Objeto: Servicio línea 900 y correo electrónico - **Procedimiento de comunicación**

Nos dirigimos a ustedes para informarles de que PreZero, con el objetivo de agilizar la asegurar la transmisión de información, **ha habilitado tanto para los ciudadanos como para los Ayuntamientos un correo electrónico y una línea 900** para la recepción de cualquier tipo de información relacionada con el Servicio de Ecoparques.

900 10 25 40

ecoparquesterra@prezero.es

A continuación, se presentan las necesidades que se pretenden cubrir habilitando estos dos servicios para cada uno de los usuarios objetivo:

- **Ciudadanos:**
 - Información sobre la red de ecoparques (horarios, ubicaciones, días de apertura, etc.)
 - Recepción de quejas, incidencias o reclamaciones de cualquier naturaleza.
 - Solicitud de información de residuos. Los ciudadanos podrán consultar donde depositar ciertos residuos que no se reciben en los ecoparques.
- **Ayuntamientos**
 - Comunicación de modificaciones de los servicios (notificación de festivos, cancelación de servicios, cambios de ubicación, etc.)
 - Recepción de quejas, incidencias o reclamaciones de cualquier naturaleza.

El procedimiento a seguir por los ayuntamientos para la cualquier comunicación con PreZero se realizará enviando un correo electrónico a las siguientes direcciones de correo:

Para: ecoparquesterra@prezero.es

CC: pablomartinez@diputacionalicante.es; consultoria@sheut.es